

Nombre: Roberto Hernández Onofre
 Potencia: 2.48 kW
 Tarifa: 01

Teléfono: 7225642952
 Fecha: 27 de Enero de 2026
 Número de servicio: 970130304370

HOY CONSUMES SIN PANELES	443 kWh prom.	y pagas a CFE	\$ 1,131
TU PRODUCCIÓN CON	4 PANELES	629 kWh	y pagas a CFE \$54
TE AHORRARÁS 95.23 % AL	BIMESTRE	\$ 1,077	en pesos



RETORNO DE INVERSIÓN	POTENCIA MÓDULOS	CANTIDAD DE MÓDULOS	ÁREA
9.3 AÑOS	620 W	4	11.2 m ²

Propuesta 1

Fecha 27 de Enero de 2026 **Fecha de vencimiento** 6 de Febrero de 2026

Folio No # 20260940

Roberto Hernández Onofre

Tel: 7225642952

Email:

Cant.	Concepto
4	Módulo Fotovoltaico - Canadian Solar - 620W TOPHiKu6 Bifacial
1	Inversor Growatt OMIC 2500TL-X2, 2.5 kW - Certificación UL1741
4	Sistema de Montaje - Solida - Aluminio/Sencilla/Unifila
1	Material Eléctrico CD_CA (Norma Oficial Mexicana - NOM-001)
4	Mano de Obra con Personal Certificado (Estandar - EC0586.01, EC1181)
1	Traslado de Equipos y Materiales del Sistema Fotovoltaico
1	Gestoría Ante CFE para la Obtención de Contrato de Interconexión a la Red

*Equipos sujetos a disponibilidad al momento de la compra.
En caso necesario, se reemplazarán por opciones de la misma calidad y potencia.

Subtotal	\$ 51,192.99
IVA	\$ 8,190.88

TOTAL (MXN) \$ 59,383.87

FORMAS DE PAGO:

- * Contado (70% de anticipo, 30 % al término de la instalación)
- * Tarjeta de crédito (Meses diferidos)
- * Green Rent (Financiamiento/Arrendamiento)
- * FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica)

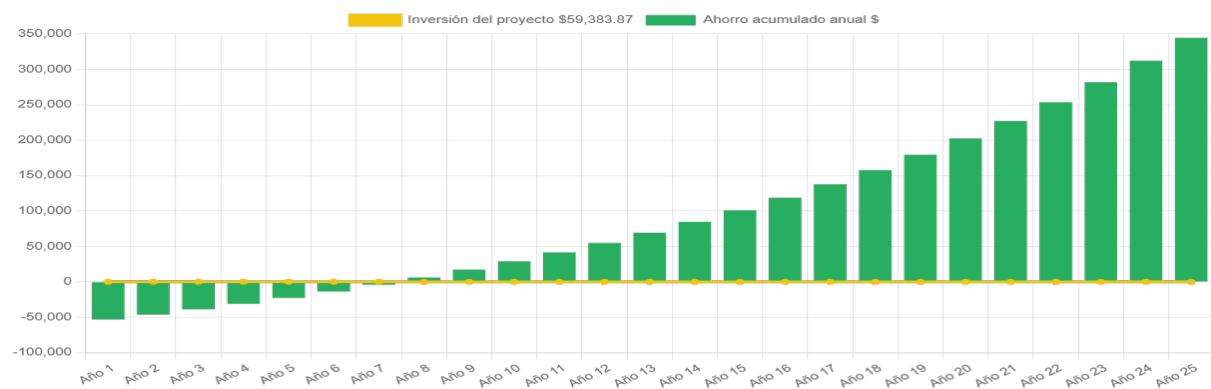


Descripción de productos fotovoltaicos

Retorno de inversión anual

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico	Ahorro Económico	Ahorro Económico
				Anual	Total	Acumulado
1	\$ 6,787.00	\$ 402.00	\$ 0.00	\$ 6,385.00	\$ 6,385.00	\$ -52,998.87
2	\$ 7,262.09	\$ 430.14	\$ 0.00	\$ 6,831.95	\$ 6,831.95	\$ -46,166.92
3	\$ 7,770.44	\$ 460.25	\$ 0.00	\$ 7,310.19	\$ 7,310.19	\$ -38,856.73
4	\$ 8,314.37	\$ 492.47	\$ 0.00	\$ 7,821.90	\$ 7,821.90	\$ -31,034.83
5	\$ 8,896.37	\$ 526.94	\$ 0.00	\$ 8,369.43	\$ 8,369.43	\$ -22,665.40
6	\$ 9,519.12	\$ 563.83	\$ 0.00	\$ 8,955.29	\$ 8,955.29	\$ -13,710.11
7	\$ 10,185.46	\$ 603.29	\$ 0.00	\$ 9,582.16	\$ 9,582.16	\$ -4,127.94
8	\$ 10,898.44	\$ 645.52	\$ 0.00	\$ 10,252.91	\$ 10,252.91	\$ 6,124.97
9	\$ 11,661.33	\$ 690.71	\$ 0.00	\$ 10,970.62	\$ 10,970.62	\$ 17,095.59
10	\$ 12,477.62	\$ 739.06	\$ 0.00	\$ 11,738.56	\$ 11,738.56	\$ 28,834.15
11	\$ 13,351.06	\$ 790.79	\$ 0.00	\$ 12,560.26	\$ 12,560.26	\$ 41,394.41
12	\$ 14,285.63	\$ 846.15	\$ 0.00	\$ 13,439.48	\$ 13,439.48	\$ 54,833.89
13	\$ 15,285.62	\$ 905.38	\$ 0.00	\$ 14,380.24	\$ 14,380.24	\$ 69,214.14
14	\$ 16,355.62	\$ 968.76	\$ 0.00	\$ 15,386.86	\$ 15,386.86	\$ 84,601.00
15	\$ 17,500.51	\$ 1,036.57	\$ 0.00	\$ 16,463.94	\$ 16,463.94	\$ 101,064.94
16	\$ 18,725.55	\$ 1,109.13	\$ 0.00	\$ 17,616.42	\$ 17,616.42	\$ 118,681.35
17	\$ 20,036.34	\$ 1,186.77	\$ 0.00	\$ 18,849.57	\$ 18,849.57	\$ 137,530.92
18	\$ 21,438.88	\$ 1,269.84	\$ 0.00	\$ 20,169.04	\$ 20,169.04	\$ 157,699.95
19	\$ 22,939.60	\$ 1,358.73	\$ 0.00	\$ 21,580.87	\$ 21,580.87	\$ 179,280.82
20	\$ 24,545.37	\$ 1,453.84	\$ 0.00	\$ 23,091.53	\$ 23,091.53	\$ 202,372.35
21	\$ 26,263.55	\$ 1,555.61	\$ 0.00	\$ 24,707.94	\$ 24,707.94	\$ 227,080.29
22	\$ 28,102.00	\$ 1,664.51	\$ 0.00	\$ 26,437.49	\$ 26,437.49	\$ 253,517.78
23	\$ 30,069.14	\$ 1,781.02	\$ 0.00	\$ 28,288.12	\$ 28,288.12	\$ 281,805.89
24	\$ 32,173.98	\$ 1,905.69	\$ 0.00	\$ 30,268.28	\$ 30,268.28	\$ 312,074.17
25	\$ 34,426.15	\$ 2,039.09	\$ 0.00	\$ 32,387.06	\$ 32,387.06	\$ 344,461.24

Ahorro económico acumulado a 25 años



Energía generada



	E-F	M-A	My-Jn	Jl-Ag	S-O	N-D
Generación de energía	689.4	728.6	761.0	673.3	599.1	583.4
Consumo actual	443.0	443.0	443.0	443.0	443.0	443.0

Ventajas de Contratar con Sitecom Green Energy

Asegura tu inversión y descubre las ventajas de elegir
Green Energy, una empresa con más de 25 años de experiencia en el sector.

- Dimensionamiento Preciso: Nuestro equipo de ingeniería se encarga del dimensionamiento de los sistemas fotovoltaicos para garantizar una producción óptima de kWh.
- Formalización del Servicio: Cada servicio se formaliza mediante un contrato detallado, asegurando claridad y compromiso.
- Cumplimiento Normativo: Todas nuestras instalaciones cumplen con las normativas de la CFE, y ofrecemos una garantía de instalación eléctrica de 5 años.
- Documentación Completa: Entregamos una carpeta física con toda la información relevante, incluyendo garantías, diagrama unifilar, diseño eléctrico, contratos de CFE y un reporte fotográfico.
- Monitoreo y Capacitación: Ofrecemos monitoreo constante y remoto de tu sistema, además de capacitarte para su correcto uso.
- Servicio Post-Venta: Brindamos seguimiento del funcionamiento durante los primeros 6 meses y mantenimiento preventivo de tu sistema a través de nuestra Póliza Sitecom.

Elige Sitecom Green Energy y asegura un futuro energético limpio y eficiente.



IMPLEMENTACIÓN



Notas Generales:

- Esta es una precotización basada en los estándares normativos de instalación, incluyendo hasta 20 metros lineales de trayectorias eléctricas.
- Se recomienda realizar una revisión estructural en el área donde se colocarán los módulos para asegurar que tiene la capacidad de carga necesaria según la norma.
- Todas las instalaciones cumplen con las Normas de CFE NOM-001, ECO586.01 y EC1181, garantizando una instalación duradera, de calidad y sin riesgos para el inmueble.
- El costo no incluye los servicios de UVIE, UIIE, ni Proyecto Eléctrico en caso de que lo requiera la CFE.
- El monitoreo del sistema requiere que el inversor tenga conexión a internet estable y buena señal en la banda 2.4 GHz. Sitecom no se hace responsable si estas condiciones no se cumplen.
- De acuerdo con el oficio resolutivo de CFE, cualquier cargo por adecuaciones en la red de distribución general de CFE será responsabilidad directa del usuario. Sitecom no se hace responsable ni asume dichos costos, ya que son independientes de nuestros servicios.

BENEFICIOS FISCALES



ISR.

Deducción del 100% en el ejercicio en el que se adquieran (siempre y cuando el sistema opere durante los 5 años subsecuentes) (Art. 34 fracc. XIII LISR).

IMPUUESTO SOBRE NÓMINA CDMX.

Deducción del 100% en el ejercicio en el que se adquieran (siempre y cuando el sistema opere durante los 5 años subsecuentes) (Art. 34 fracc. XIII LISR).

Deducción del 100% en el ejercicio en el que se adquieran (siempre y cuando el sistema opere durante los 5 años subsecuentes) (Art. 34 fracc. XIII LISR).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD SOLAR



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA,
Número de Registro 2311SFV

